

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 4 DE AGOSTO DE 2026

SEÑOR(ES) HERNAN MATIAS GUDIÑO
B 14 DE MAYO MZA 265 C28 3875957223
C.P.: 4400 - SALTA
SALTA

ORDEN DE COMPRA N° 363/2026
EXPEDIENTE N° 1.310.358/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 205/2026
DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.490/2026
DE FECHA 20 DE JULIO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA
CON DOMICILIO EN: ESPAÑA 394, P.B. (4400) SALTA.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, de los Juzgados Federales N° 1 y 2 y del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 del asiento, sito en Calle España N° 366/394, esquina Deán Funes N° 116/140, ciudad de Salta, provincia homónima, a partir del mes de agosto de 2026- o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 6.066 m2 =====	441.800,00	441.800,00
		Primer trimestre del contrato Costo total: \$ 441.800,00		
2	1	Idem renglón 1) Segundo trimestre del contrato. Costo total: \$ 470.000,00	470.000,00	470.000,00
3	1	Idem renglón 1) Tercer trimestre del contrato Costo total: \$ 498.200,00	498.200,00	498.200,00
4	1	Idem renglón 1) Cuarto trimestre del contrato. Costo total: \$ 526.400,00	526.400,00	526.400,00
5	1	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Salta, sito en Av. Francisco de Gurruchaga N°297, ciudad de Salta, provincia homónima, a partir del mes de Agosto 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fechas de notificación de la Orden de Compra si éste fue- ra posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 670m2 =====	141.000,00	141.000,00
		Primer trimestre del contrato. Costo total: \$ 141.000,00		
6	1	Idem renglón 5)	155.100,00	155.100,00
		TRANSPORTE A FS 2		2.232.500,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		2.232.500,00
6		Segundo trimestre del contrato. Costo total: \$ 155.100,00		
7	1	Idem renglón 5) Tercer trimestre del contrato. Costo total: \$ 169.200,00	169.200,00	169.200,00
8	1	Idem renglón 5) Cuarto trimestre del contrato. Costo total: \$ 183.300,00	183.300,00	183.300,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		2.585.000,00
				NETO
		SON: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA, SITA EN DEAN FUNES N° 140, CIUDAD DE SALTA, PCIA HOMONIMA. (E-MAIL: cfsalta.habilitacion@pjn.gov.ar)		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLA- MENTO DE CONTRATACIONES)		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DE ANA INES SAN MIGUEL, HABILITADA DE LA CA- MARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HS. E-MAIL: cfsalta.habilitacion@pjn.gov.ar		
		LUGARES DE TRABAJO: =====		
		INDICADOS.		
		NOTA: =====		
		CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 582.800,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 2.002.200,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.		



Maria...
SUBDIREC...
CONSEJO DE LA M...

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO